



RESOLUCIÓN N° 4.357 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 1001-7037/2024 caratulado “Departamento Ejecutivo eleva Acta Paritaria N° 6”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Especial del 23 de julio de 2.024; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Acta Paritaria Municipal N° 006/2.024, celebrada el 18 de julio de 2.024 que obra a fs. 1 del Expediente N° 1001-7037/2.024.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.